

Resolución del 8^{vo} Congreso del Partido sobre la “Evaluación del cumplimiento de la Resolución del 7^{mo} Congreso del Partido acerca de los Objetivos de Trabajo de la Primera Conferencia, relacionados con el funcionamiento, la actividad ideológica y la vinculación con las masas”.

La comisión N^o 2 del 8^{vo} Congreso del Partido, presidida por el compañero, José Ramón Machado Ventura, Segundo Secretario del Comité Central, estuvo integrada por 110 compañeros, de ellos 91 delegados y 19 invitados, los miembros del Buró Político Ramón Espinosa Martín, Roberto Morales Ojeda, Teresa Amarelle Boué y Marta Ayala Ávila, los miembros del Secretariado Olga Lidia Tapia Iglesias, Víctor Gaute López y Omar Ruíz Martín, Primeros Secretarios de las provincias Mayabeque, Guantánamo, Matanzas, Sancti Spíritus y Las Tunas y, otros cuadros profesionales, dirigentes de organizaciones de base, y militantes.

En la comisión, que sesionó durante los días 16 y 17 de abril se produjeron un total de 49 intervenciones. A partir de lo discutido y las propuestas realizadas, se acordó presentar al 8^{vo} Congreso para su análisis y aprobación la siguiente:

RESOLUCIÓN:

El 8^{vo} Congreso al evaluar el informe sobre “EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL 7^{MO}. CONGRESO DEL PARTIDO, ACERCA DE LOS OBJETIVOS DE TRABAJO DE LA PRIMERA CONFERENCIA, RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO, LA ACTIVIDAD IDEOLÓGICA Y LA VINCULACIÓN CON LAS MASAS”, analizó el trabajo del Partido desde el anterior congreso hasta la fecha, tomó en consideración las opiniones emitidas por las organizaciones de base en su proceso de balance en relación con estos temas y el resultado de las consultas que se hicieron con los Burós provinciales, las estructuras similares de las FAR y el MININT, las direcciones nacionales de la UJC y las organizaciones de masas y finalmente con los delegados.

La discusión se centró fundamentalmente en la necesidad de continuar fortaleciendo al Partido como vanguardia política de la revolución en su vínculo permanente con el pueblo y su funcionamiento desde la base, para involucrar cada vez más a militantes, trabajadores y toda la población en el impulso de la actividad económico social del país, que permita el enfrentamiento a la crisis mundial en desarrollo y a los problemas y dificultades que nos impone el genocida

bloqueo del Gobierno de los EE.UU, trabajando con mayor sistematicidad, eficiencia y firmeza por resistir y avanzar; así como el enfrentamiento a todo lo que ponga en riesgo la seguridad nacional del país incluyendo la batalla sin tregua frente a la corrupción, el delito, las ilegalidades y conductas inadecuadas.

Énfasis principal se puso, en la batalla ideológica a librar a tono con los escenarios actuales, a partir de una superior utilización de los recursos humanos y tecnológicos de que se disponen, para contrarrestar y enfrentar la subversión político ideológica en todos los espacios y formas, así como la necesidad de un protagonismo acrecentado de nuestras organizaciones de masas y sociales, en su estrecha vinculación con los sectores en ellas representados; en particular la trascendencia de un diálogo permanente con los jóvenes, estudiantes universitarios, intelectuales, académicos y otros sectores, fue de los asuntos más debatidos.

La importancia de seguir perfeccionando los métodos y estilo de trabajo del Partido en las relaciones con el Gobierno y las administraciones, contribuyendo a elevar su autoridad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, fue objeto igualmente de atención.

El análisis realizado permite considerar que la Resolución aprobada en el anterior Congreso, condujo

al Partido a centrar su labor en las ideas y propósitos que esta contenía, alcanzándose avances en el trabajo, manteniendo su prestigio y autoridad como fuerza política superior de la Sociedad y el Estado, no obstante reconocer que existen aspectos en los que no se avanzó lo suficiente o que es necesario continuar atendiendo con prioridad.

Basado en lo anterior, deben guiarse en lo adelante nuestras acciones en las siguientes proyecciones:

- Continuar fortaleciendo la actuación del Partido esencialmente en lo referido al trabajo político ideológico diferenciado, en especial con las nuevas generaciones; el control, exigencia y participación del pueblo para impulsar el desarrollo económico y social del país; el incremento de la combatividad y ejemplaridad de los militantes y cuadros; el funcionamiento de sus estructuras con énfasis en las organizaciones de base y la utilización del método y estilo de trabajo adecuado en su vínculo con las instituciones, organizaciones y pueblo en general.
- Pensar y actuar como país, con mayor compromiso, firmeza, creatividad e inteligencia; enfrentar el reto de fortalecer la unidad y su permanente construcción teniendo en cuenta la diversidad de intereses colectivos e individuales; potenciar las vías y formas

para concretar el vínculo permanente con el pueblo y lograr la efectividad requerida.

- Fortalecer el consenso ideológico alcanzado con la apropiación, conocimiento e incorporación de lo más avanzado del pensamiento revolucionario cubano y universal, el ideario martiano, el Marxismo Leninismo, el legado de Fidel; y las enseñanzas de Raúl; el perfeccionamiento de la investigación, impartición y divulgación de la historia patria; la promoción y exigencia del uso respetuoso de los símbolos nacionales y la preservación y desarrollo de las tradiciones, identidad y cultura nacional; sobre la base de una participación y cohesión superior entre las instituciones, investigadores, profesores e intelectuales, en función de sus aportes al desarrollo y la vida espiritual del país.
- Profundizar en la aplicación del principio de la vinculación del Partido con las masas desde los organismos superiores hasta las organizaciones de base, ampliando y sistematizando los mecanismos y espacios de intercambio, búsqueda de opiniones y retroalimentación con los trabajadores, estudiantes y pueblo en general. Garantizar, como establecen los reglamentos del Partido, la participación sistemática de los trabajadores en las reuniones ordinarias de los núcleos y en las comisiones de trabajo.

- Priorizar el crecimiento del Partido, ratificando la calidad como premisa fundamental para el ingreso; con énfasis en la labor de captación en los centros sin estructura partidista, los militantes de la UJC y otros jóvenes, los obreros y los sectores estratégicos de la economía.
- Perfeccionar el sistema de atención a las organizaciones de base, priorizando la selección y preparación de los secretarios generales, para que asuman su responsabilidad con eficiencia, promuevan la correcta actuación de los militantes, aplicando con rigor las medidas correspondientes ante incumplimientos y desviaciones.
- Dinamizar la labor de los comités en los niveles intermedios y superiores del Partido como principal organismo de dirección, propiciando mayor vínculo e intercambio de sus integrantes con los militantes y organizaciones de base, que les permita una mayor preparación y participación en la elaboración y análisis de los temas que se discuten en los plenos, así como en la transformación de los problemas identificados.
- Adecuar la estructura de los organismos superiores e intermedios de dirección del Partido, al papel y responsabilidades que les corresponden en las actuales y futuras circunstancias.

- Enfrentar de manera sistemática y previsoramente la subversión político ideológica en todos los escenarios y formas; optimizar el empleo de los recursos y las fuerzas; en particular fortalecer el activismo revolucionario en las redes sociales digitales, insistir en el perfeccionamiento de la alerta oportuna y el desarrollo de sistemas de trabajo sustentados en una información y actualización más dinámica por todos los organismos en los diferentes niveles.
- Garantizar que los procesos de informatización de nuestra sociedad, constituyan una herramienta a favor de la identidad nacional, el desarrollo económico, la participación y elevación del nivel de vida del pueblo; enfrentar los contenidos dirigidos contra la Revolución y sus políticas.
- Estructurar sistemas de trabajo que articulen las acciones destinadas a la formación en valores; en especial con los grupos etarios más jóvenes, y atender sus aspiraciones en el orden colectivo, personal y profesional; promover la evaluación de acciones dirigidas a la reducción de la emigración, especialmente de jóvenes y profesionales; así como a un vínculo superior de los residentes en el exterior con las familias y nuestro país.
- Consolidar el enfrentamiento a prejuicios y discriminaciones de todo tipo; apoyar las acciones a

acometer sobre la base del papel que desempeñan en su tratamiento los mecanismos de influencia educativa, cultural, jurídica y política; sin dar espacio a fracturas de la unidad nacional.

- Apoyar la implementación de la Política de Comunicación del Estado y el Gobierno. Garantizar el acceso del pueblo a una información veraz, objetiva y oportuna; enfrentando las debilidades que aún lastran este propósito, con una actuación más efectiva de nuestras instituciones, medios de comunicación, organizaciones y profesionales.
- Enfatizar la labor político ideológica con los trabajadores no estatales, estimular su aporte y participación en la vida económica; propiciar el despliegue de sus capacidades y potencialidades acorde con sus intereses y los del país. Priorizar en su atención, la afiliación sindical, el crecimiento al Partido y la UJC, el vínculo e intercambio sistemáticos con ellos y la canalización apropiada de sus preocupaciones.
- Consolidar la atención y vinculación permanente con la UJC y los jóvenes en general, favoreciendo los espacios de intercambio, debate y diálogo, incluidos los del ámbito digital e informal, para lograr una participación cada vez más activa del sector juvenil en los procesos económicos, sociales y políticos, con

una formación ética acorde a los valores del Socialismo.

- Contribuir al perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular, potenciando el municipio como ente principal de la dirección local. Priorizar la atención a las nuevas estructuras y la existencia de relaciones adecuadas entre ellas, el fortalecimiento de las asambleas municipales, la labor del delegado, el trabajo comunitario integrado, la atención a los planteamientos de los electores, la ampliación de los mecanismos de acceso de la ciudadanía, la información pública y la participación popular.
- Fortalecer el papel del Partido con su participación, apoyo y control en las acciones de prevención y enfrentamiento a todos los fenómenos y manifestaciones que constituyan una amenaza para la seguridad nacional, incluyendo la corrupción, la droga, el delito, las ilegalidades e indisciplinas sociales, a partir de la utilización más efectiva y sistemática de las vías y mecanismos propios, exigiendo la responsabilidad del Gobierno, las administraciones, las organizaciones de base y sus militantes. Potenciar el papel de las organizaciones de masas en esta batalla, reforzando el control popular a través del sistema creado a esos fines, que compulse la actuación oportuna y eficaz de las autoridades competentes.

- Propiciar que las organizaciones de masas continúen la actualización de sus misiones a partir del contexto actual en que desempeñan su labor, con un carácter más diferenciado, personalizado y con mayor integralidad, de acuerdo a las motivaciones e intereses de sus miembros. Desarrollar estrategias más efectivas y concertadas para elevar la actuación de los militantes en las organizaciones que actúan en la comunidad.

El Octavo Congreso ratifica, como nos ha reiterado el Primer Secretario del Comité Central, General de Ejército Raúl Castro Ruz, la responsabilidad que asume el Partido como legítimo heredero del legado del Líder Histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz.

Faculta al Comité Central para la elaboración y aplicación de las normas y mecanismos que resulten necesarios en cumplimiento de los propósitos o proyecciones contenidos en esta resolución; establecer la forma en que se evaluará sistemáticamente su cumplimiento y organizar su estudio por todos los cuadros y organizaciones de base.

De igual forma encomienda al Pleno del Comité Central realizar las modificaciones que se requieran a

los Estatutos y Reglamentos del Partido, para atemperarlos a las decisiones adoptadas en este Congreso y las necesidades para el trabajo de la organización en la actualidad.